ACTA DE SESIÓN 38/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE FALLO

Acta de Fallo de la segunda convocatoria del procedimiento LPN-11-3-04-26 para la contratación de servicio de diagnósticos microbiológicos y diagnósticos químicos.

Siendo las 11:00 horas del día 03 de noviembre de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, sito en Av. Siglo XXI No. 1156, Predio Los Sauces, Irapuato, Guanajuato. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la segunda convocatoria para la contratación de servicio de diagnósticos microbiológicos y diagnósticos químicos del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Séptimo de los "**LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**".

Presiden el acto el C. Felipe Vargas Vázquez, Secretario del CESAVEG y se encuentran presentes la Ing. Lucila Ocampo Valle, Representante suplente de la entidad federativa; Ing. Venicio Barona Ibarra, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y Dr. Benjamín Hernández Flores Subdelegado Agropecuario suplente, por la Oficina de Representación de la Entidad Federativa de la Secretaría de Agricultura.

Del acto de presentación y apertura del procedimiento en el que se actúa, se tuvieron 2 participantes:

PARTIDA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECÓNOMICA
3.1	**Ecolaboratorios, S. A. de C.V.**	Cumple	Cumple	Cumple
6			No Presenta	No Presenta
7			No Presenta	No Presenta
10			No Presenta	No Presenta
11			No Presenta	No Presenta

PARTIDA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECÓNOMICA
3.1	**DEQSA LAB S.A. de C.V**	Cumple	Cumple	Cumple
6			No Presenta	No Presenta
7			No Presenta	No Presenta
10			No Presenta	No Presenta
11			No Presenta	No Presenta

ACTA DE SESIÓN 38/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2026.

Las propuestas de los participantes que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos que se establecieron en las bases por lo que hace a los requisitos legales-administrativos y técnicos fueron:

1.- Ecolaboratorios, S. A. de C.V. (en la partida 3.1)

2.- DEQSA LAB S.A. de C.V. (en la partida 3.1)

De los participantes que cumplieron de conformidad con el párrafo anterior, se procedió a hacer el análisis de la propuesta económica a efecto de determinar si es aceptable y conveniente de conformidad con la mediana mínima y máxima que se obtuvieron de la investigación de mercado que se realizó para el presente procedimiento, mismas que se presentan a continuación:

Partida	Descripción	Mediana	
		Mínimo	Máximo
3.1	Microbiológicos de superficies (*E. coli*, *Salmonella*, coliformes fecales)	$19,293.12	$47,160.96
6	Microbiológicos de fertilizante orgánico (parásitos)	$4,865.33	$11,676.79
7	Microbiológicos de fertilizante orgánico (*E. coli*, *Salmonella*)	$5,965.30	$14,316.72
10	Plaguicidas en fertilizante orgánico	$22,330.00	$53,592.00
11	Metales pesados en fertilizante orgánico	$18,200.55	$43,681.31

De lo anterior, se hizo el análisis de la conveniencia de los precios ofertados, así mismo se verificó que los montos ofertados por el participante no rebasan los montos establecidos en los Programas de Trabajo autorizados, de lo cual se tiene que los participantes que cumplen de acuerdo a cada partida son:

Para la partida 3.1: **DEQSA LAB S.A. de C.V**

Para la partida 6: No existe propuesta susceptible para adjudicar.

Para la partida 7: No existe propuesta susceptible para adjudicar.

Para la partida 10: No existe propuesta susceptible para adjudicar.

Para la partida 11: No existe propuesta susceptible para adjudicar.

Análisis económico de propuestas para la partida 3.1 Microbiológicos de superficies (E. coli, Salmonella, coliformes fecales)

Participante	Cantidad mínima	Monto mínimo	Cantidad máxima	Monto máximo
DEQSA LAB S.A. de C.V	18	$19,293.12	44	$47,160.96
Ecolaboratorios, S. A. de C.V.	18	$21,297.00	44	$52,060.80

ACTA DE SESIÓN 38/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2026.

En apego al análisis que precede, el participante **DEQSA LAB S.A. de C.V.,** cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente por lo **que se le adjudica el contrato para la partida 3.1** para la Contratación de Servicios de diagnósticos microbiológicos y diagnósticos químicos, por una cantidad mínima de 18 servicios por un monto mínimo total de **$19,293.12** y una cantidad máxima de 44 servicios por un monto máximo total de **$47,160.96.**

Por lo anterior, y con fundamento en el punto *5.2 Declarar desierto el procedimiento* de las Bases para el procedimiento de **LPN-11-3-04-26 para la contratación de servicio de diagnósticos microbiológicos y diagnósticos químicos**, este Comité de Adquisiciones y Servicios **declara desierto este segundo procedimiento para las partidas 6, 7, 10 y 11** toda vez que no se presentaron propuestas susceptibles a ser evaluadas, por lo que se recomienda al CESAVEG emitir un tercer procedimiento de Licitación Pública Nacional en tiempos reducidos.

El contrato será firmado en Av. Siglo XXI No. 1156, Predio Los Sauces, Irapuato, Guanajuato, para lo cual el participante que resultó adjudicado deberá presentar las garantías y documentación señaladas en las bases.
El contenido del presente fallo se difundirá en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web https://www.cesaveg.org.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx.

Así lo acordaron los miembros del CAS, dentro del procedimiento LPN-11-3-04-26 para la contratación de servicio de diagnósticos microbiológicos y diagnósticos químicos, siendo las 12:00 horas del día 03 de noviembre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Av. Siglo XXI No. 1156, Predio Los Sauces, Irapuato, Guanajuato.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web https://www.cesaveg.org.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 12:00 horas del día su emisión.

ACTA DE SESIÓN 38/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2026.

A T E N T A M E N T E

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA.

Dr. Benjamín Hernández Flores
Representante suplente en la Entidad Federativa de la Secretaría de Agricultura

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Ing. Lucila Ocampo Valle
Representante suplente. Directora General de Agricultura de la Secretaría del Campo

POR EL SENASICA

Ing. Venicio Barona Ibarra
Representante Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO

C. Felipe Vargas Vázquez
Secretario del
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato

PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2026
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

Acta de Fallo de la segunda convocatoria del procedimiento LPN-11-3-04-26 para la contratación de servicio de diagnósticos microbiológicos y diagnósticos químicos.

Lugar: SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO
Fecha: 03 DE NOVIEMBRE DE 2026 **Hora: 11:00** HORAS

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA	FIRMA
1	FELIPE VARGAS VAZQUE	CESAVEG	
2	Venicio Barona Ibarra	SENASICA	
3	Maria Ocampo Valle	OCA. SECAM	
4	Benjamin Hernandez Flores	Agricultura	
5			
6			
7			
8			
9			
10			